

Copenhague, 15 de marzo de 2017

## Comunicado del GAC – Copenhague, Dinamarca <sup>1</sup>

### I. Introducción

El Comité Asesor Gubernamental (GAC) de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) se reunió en Copenhague, Dinamarca, desde el 11 hasta el 16 de marzo de 2017.

La reunión contó con la asistencia de sessenta y nueve miembros del GAC y ocho observadores.

La reunión del GAC se llevó a cabo como parte de la reunión N.º 58 de la ICANN. Todas las plenarias del GAC y las sesiones del Grupo de Trabajo se realizaron como reuniones abiertas.

### II. Actividades entre las unidades constitutivas y participación de la comunidad

#### Reunión con la Junta Directiva de la ICANN

El GAC se reunió con la Junta Directiva de la ICANN y debatieron las siguientes cuestiones:

- Códigos de país de dos caracteres en el segundo nivel.
- Respuesta del director ejecutivo de la ICANN a las preguntas planteadas en el Comunicado de Hyderabad sobre la mitigación del uso indebido del DNS.
- Confidencialidad de los documentos del GAC.
- Nuevo proceso de la Junta Directiva para considerar y procesar el asesoramiento del GAC.
- Una actualización sobre la cuestión de la subasta de punto web.
- El diálogo facilitado sobre las protecciones de organizaciones intergubernamentales y la Cruz Roja y la Media Luna Roja.
- Área de trabajo 2 (WS2) del CCWG sobre Responsabilidad.
- Prioridades del GAC.

#### Reunión con la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO)

El GAC se reunió con miembros del Comité Asesor Gubernamental y debatieron sobre el aumento de la participación de los miembros del GAC en los Procesos de Desarrollo de Políticas

---

<sup>1</sup> Para acceder a los asesoramientos previos del GAC, ya sea sobre este o sobre otros temas, los anteriores comunicados del GAC se encuentran disponibles en: <https://gacweb.icann.org/display/GACADV/GAC+Communique>

para los códigos de país de dos caracteres en el segundo nivel. Fue una sesión intercomunitaria propuesta en la reunión N.º 59 de la ICANN sobre nombres geográficos, el Plan de implementación del informe final del Grupo de consulta entre el GAC y la GNSO, además de inquietudes comunes sobre las cargas de trabajo que surgen de contar con múltiples PDP en simultáneo.

## **Reunión con la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO)**

El GAC se reunió con la ccNSO y debatieron sobre el Proceso de Desarrollo de Políticas de la ccNSO en relación con el retiro y la revisión de los mecanismos para los ccTLD; el Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre el uso de nombres de países y territorios como TLD; el respaldo al Grupo de Trabajo del GAC sobre Regiones Menos Favorecidas respecto de las cuestiones con los ccTLD; la implementación de los Estatutos que conciernen a la Comunidad empoderada y el calendario de reuniones de la ICANN. Se acordó coordinar teleconferencias entre sesiones que reunieran al GAC y la ccNSO.

## **Reunión con el Comité Asesor At-Large (ALAC)**

El GAC se reunió con el ALAC y debatieron sobre los nombres geográficos, el informe solicitado por el Consejo Europeo sobre las solicitudes de la comunidad, la encuesta que está realizando el Grupo de Trabajo del GAC sobre Regiones Menos Favorecidas, la revisión At-Large y los temas de interés conjunto del Área de trabajo de CCWG sobre Responsabilidad.

## **Reunión con el Grupo de Partes Interesadas de Registradores (RrSG)**

El GAC se reunió con el Grupo de Partes Interesadas de Registradores de la GNSO y debatieron sobre las operaciones del Registrador, los desarrollos de mercado y los mecanismos para enfrentar el uso indebido.

## **Reunión con el Grupo geoTLD**

El GAC se reunió con el Grupo geoTLD (representante de los dominios de alto nivel que identifican a una ciudad, región, idioma o cultura) y debatieron sobre las políticas de nombres geográficos, la cooperación con las autoridades locales y los inconvenientes con las leyes nacionales de protección de datos.

## **Reunión con el Grupo Directivo sobre Aceptación Universal (UASG)**

El GAC recibió una actualización del Grupo Directivo sobre Aceptación Universal (UASG) sobre las actividades que llevan a cabo para lograr que tanto los nombres de dominio y las direcciones de correo electrónico de IDN como los nuevos gTLD funcionen sin inconvenientes en todos los navegadores, aplicaciones y programas de software. El GAC observó con interés que el UASG publicará un documento técnico el 11 de abril de 2017 y ofreció sugerencias sobre el modo en

que los gobiernos pueden colaborar con la divulgación de la información de Aceptación Universal (UA) y comprometer a sus departamentos y comunidades locales de software a preparar sus sistemas para la aceptación universal.

## **Comité Permanente de Clientes (CSC)**

Los miembros del Comité Permanente de Clientes para los Identificadores Técnicos Públicos (PTI) informaron al GAC sobre sus operaciones hasta la fecha.

## **Protección de datos**

El GAC se reunió con los funcionarios de protección de datos convocados con la colaboración del Consejo Europeo. El debate propició intercambios significativos sobre la implementación de los principios de protección de datos en la ICANN. Los participantes expresaron la necesidad de continuar con este debate tan importante y se tomó nota de la propuesta presentada por el Presidente del Comité de la Convención 108 para responder todas las preguntas planteadas. El GAC recibió bien estos intercambios y alienta a la ICANN a continuar el diálogo con las autoridades de protección de datos para mejorar la privacidad y la protección de datos.

## **Debates intercomunitarios**

El Grupo de Trabajo sobre Seguridad pública del GAC realizó una sesión intercomunitaria sobre la mitigación del uso indebido del DNS. En ella, se abarcaron las tendencias de uso indebido y la necesidad de mitigación, las respuestas de la industria y el rol de la ICANN. En la sesión se destacaron las iniciativas de la Oficina del Director de Tecnologías de la ICANN, así como las soluciones que la comunidad debe explorar para mitigar el uso indebido del DNS, entre ellas, el aprovechamiento de los procedimientos de subasta de los nuevos gTLD, cuando corresponda.

El Grupo de Trabajo del GAC sobre Regiones Menos Favorecidas realizó una sesión con la intención de explorar las opciones posibles para el desarrollo de capacidades y la participación de la ICANN en los países en desarrollo.

## **III. Asuntos internos**

### **1. Nuevos miembros**

El GAC dio la bienvenida a Zimbabue como miembro nuevo. Esto hace que la membresía del GAC ascienda a 171 miembros y 35 observadores.

## **2. Grupo de Trabajo del GAC y la Junta Directiva para la Implementación de Recomendaciones (BGRI-WG)**

El BGRI-WG y el GAC se reunieron para debatir sobre qué cuestiones constituyen el asesoramiento del GAC, su claridad y las llamadas posteriores al comunicado entre el GAC y la Junta Directiva de la ICANN. Se continuará con el trabajo en estas áreas en el período previo a la reunión en Johannesburgo.

## **3. Grupos de Trabajo del GAC: Actualizaciones según lo informado al GAC**

**El Grupo de Trabajo para la Revisión de los Principios operativos del GAC** acordó presentar al GAC propuestas de enmiendas menores a los principios operativos del GAC, entre ellas, la introducción de la votación en línea para las próximas elecciones del GAC, en pos de formalizar las enmiendas conforme los procedimientos que se describen en el Principio Operativo 53. Los principios enmendados quedarán sujetos a análisis posteriores como parte de un enfoque holístico que ya se ha iniciado en paralelo. En este sentido, el Grupo de Trabajo también acordó presentar al GAC una lista preliminar de principios de alto nivel. Estos se considerarán como secciones relevantes para un conjunto completamente revisado de Principios Operativos. El Grupo de Trabajo recomendó al GAC dar por concluido a su grupo de trabajo y que los esfuerzos continuos por revisar los Principios Operativos del GAC se sigan en las sesiones plenarias del GAC.

**El Grupo de Trabajo del GAC sobre Regiones Menos Favorecidas** llevó a cabo dos sesiones para avanzar con su trabajo y brindó actualizaciones sobre diversas actividades, de acuerdo con lo estipulado en su plan de trabajo. A fin de avanzar con el trabajo en curso, los co-presidentes del Grupo de Trabajo se reunieron con las siguientes entidades:

- La ccNSO y los PTI para debatir y explorar los distintos enfoques hacia las tareas indicadas por el GAC para que el Grupo de Trabajo se desempeñe como el primer punto de contacto para los miembros del GAC que experimentan problemas de delegación y redelegación de ccTLD.
- El Departamento de Desarrollo y Responsabilidad Pública (DPRD) de la ICANN para analizar la colaboración en el desarrollo y la implementación de una encuesta del Grupo de Trabajo para los miembros del GAC de las regiones menos favorecidas.
- Los equipos de Participación Gubernamental, Participación Global de Partes Interesadas y Seguridad, Estabilidad y Flexibilidad de la ICANN para planificar la próxima serie de sesiones regionales de desarrollo de capacidades tanto para los miembros del GAC como para las entidades de aplicación de la ley de las regiones menos favorecidas de Asia Pacífico, Medio Oriente y América Latina y el Caribe antes del final de 2017.

El Grupo de Trabajo seguirá participando en las siguientes actividades:

- El Proceso de Desarrollo de Políticas sobre procedimientos subsiguientes de nuevos gTLD, en especial, con la Tarea 1, que trata el "apoyo a los solicitantes de países en desarrollo".
- El trabajo con el Equipo de Trabajo de Comunicaciones y Coordinación sobre las cuestiones de los países en desarrollo.
- El CCWG sobre los procedimientos de subastas de nuevos gTLD.
- El subgrupo del Área de trabajo 2 del CCWG sobre Responsabilidad sobre diversidad.

**El Grupo de Trabajo del GAC sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional** recibió una actualización de parte del relator del subgrupo de Derechos Humanos perteneciente al Área de trabajo 2 del CCWG relacionada con la preparación de un marco de interpretación para el Estatuto de Derechos Humanos de la ICANN. El Grupo de Trabajo también debatió sobre las perspectivas de derechos humanos que se incluyen en el Informe elaborado por el Consejo Europeo sobre solicitudes para los nuevos gTLD basados en la comunidad con uno de sus autores.

#### **El Grupo de Trabajo del GAC sobre Protección de los nombres geográficos en las nuevas rondas de nuevos gTLD**

revisó una propuesta para determinar un conjunto de mejores prácticas, reglas y el posible establecimiento de un repositorio de nombres. Se informó y acordó la realización de un seminario web intercomunitario y una sesión de diálogo intercomunitaria durante la reunión N.º 59 de la ICANN. El Grupo de Trabajo participará en todos los esfuerzos de diálogo y continuará su trabajo en una posible propuesta.

**El Grupo de Trabajo del GAC sobre la participación del GAC en el Comité de Nominaciones (NomCom)** acordó perfeccionar un texto sobre "los criterios del GAC para NomCom" y compartir una versión nueva con este antes de la próxima reunión de la ICANN. Respecto de la posible designación de un miembro sin derecho a voto del GAC en el Comité de Nominaciones, el Grupo de Trabajo revisará los antecedentes legales y las experiencias previas en el cumplimiento de este rol. Esta información se compartirá con el GAC una vez que esté disponible y haya sido analizada.

**El Grupo de Trabajo del GAC sobre Seguridad Pública (PSWG)** informó al GAC la respuesta proporcionada por la ICANN al Anexo 1 del Comunicado de Hyderabad emitido por el GAC y propuso una tabla de seguimiento. Informó al GAC que solicitará el cumplimiento de un marco de seguridad preliminar para que los registros puedan responder a las amenazas de seguridad. El texto fue acordado entre los representantes de los Operadores de Registro en Copenhague. En breve, también se solicitará un cumplimiento similar de la próxima propuesta del PSWG para el Marco de Divulgación de Aplicación de la Ley, como parte de la implementación de la política de acreditación de servicios de privacidad y proxy (PPSAI IRT). Respecto del Servicio de

# ICANN | GAC

Governmental Advisory Committee

Directorio de Registración (RDS), los voluntarios del Grupo de Trabajo designados por el GAC para unirse al Equipo de Revisión de RDS buscan asesoramiento del GAC para definir el alcance de la revisión. El PSWG propuso el cumplimiento de las sugerencias de la GNSO sobre este asunto, a excepción de cualquier limitación impuesta a aquellas cuestiones que pudieran o no superponerse con el Proceso de Desarrollo de Políticas para el Servicio de Directorio de Registración de última generación. En función de la reunión con el GAC y los funcionarios de protección de datos, el Grupo de Trabajo proporcionó información al GAC sobre la necesidad de lograr un equilibrio entre la privacidad, el cumplimiento de la ley y los intereses públicos en todo próximo RDS.

#### 4. Secretaría independiente

El GAC señaló que el contrato actual con el ACIG mediante el cual este debe brindar un servicio de secretaría independiente al GAC vence en julio de 2017. Se acordó que el liderazgo del GAC se reúna con la ICANN para tratar su extensión en calidad de urgente. El compromiso de los miembros del GAC para contribuir con los costos de la secretaría ha aumentado ampliamente, pero hasta la fecha no es suficiente para mantener el mismo nivel de servicio prestado, lo que implica la necesidad de ajustar a corto plazo el nivel de servicio que se presta. En carácter de urgencia se busca obtener y fomentar mayor compromiso. Asimismo, el liderazgo del GAC trabajará en soluciones intermedias en pos de hallar acuerdos de fondos sustentables.

## IV. Mejora de la responsabilidad de la ICANN

El GAC continuó su trabajo en una serie de medidas para implementar los Estatutos de la ICANN, que entraron en vigencia el 1 de octubre de 2016. Estos incluyen el asesoramiento del GAC a la Junta Directiva y procedimientos para que el GAC pueda participar en la Comunidad Empoderada.

El GAC revisó una actualización de los miembros que representaban al GAC en las actividades del Área de trabajo 2 del CCWG sobre Responsabilidad, donde seguirán participando.

En particular, el GAC destacó la importancia del cuestionario de jurisdicción como punto clave del Área de trabajo 2 del CCWG. Además, convocó a todos los gobiernos y otras partes interesadas a responder el cuestionario antes de la fecha límite del 17 de abril de 2017. También deberán llevarse a cabo otras actividades del Área de trabajo 2 del CCWG.

## V. Otras cuestiones

## **1. Equipo de Revisión de la Competencia, Confianza y Elección de los Consumidores (CCT-RT)**

El CCT-RT informó al GAC sobre el trabajo del Equipo de Revisión, que incluye el informe preliminar que se publicó recientemente. Los miembros del GAC revisarán el informe preliminar en detalle.

## **2. Nuevos gTLD: cuestiones con las políticas sustantivas**

El GAC analizó cuestiones específicas con las políticas pertinentes a la posible liberación de los nuevos gTLD, que incluyen lo siguiente:

- Solicitudes de gTLD basadas en la comunidad: Luego de que el Consejo Europeo presentó el informe “Applications to ICANN for community-based new gTLDs: Opportunities and Challenges from a Human Rights Perspective” (Solicitudes ante la ICANN de los nuevos gTLD basados en la comunidad: oportunidades y desafíos desde una perspectiva de Derechos Humanos) al GAC en la reunión N.º 57 de la ICANN, uno de los autores realizó una presentación de las recomendaciones incluidas en el informe. El GAC expresó su apoyo a estas recomendaciones, que deben ser analizadas por el Grupo de Trabajo de la GNSO para el Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP) sobre Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD.
- Apoyo a solicitantes de países en desarrollo.
- Nombres geográficos.

## **3. Regiones Geográficas de la ICANN**

El GAC examinará la cuestión de las regiones geográficas de la ICANN y la analizará más en las próximas reuniones.

## **VI. Asesoramiento consensuado del GAC para la Junta Directiva<sup>2</sup>**

### **1. Protección de las designaciones e identificadores de la Cruz Roja y la Media Luna Roja**

Mediante la ratificación del asesoramiento anterior del GAC para la reserva permanente de las designaciones e identificadores de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, el GAC reconoce las conclusiones del diálogo facilitado que se llevó a cabo durante la reunión N.º 58 de la ICANN.

---

<sup>2</sup> Para realizar un seguimiento sobre la historia y los avances del asesoramiento del GAC para la Junta Directiva, visite el Registro en línea de asesoramiento del GAC que se encuentra disponible en: <https://gacweb.icann.org/display/GACADV/GAC+Register+of+Advice>

Dicho diálogo apuntó a resolver las diferencias pendientes entre el asesoramiento anterior del GAC y las anteriores recomendaciones de la GNSO a la Junta Directiva sobre la protección de los nombres e identificadores de las organizaciones Cruz Roja y Media Luna Roja.

De acuerdo con las conclusiones extraídas del diálogo antes mencionado:

**a. El GAC recomienda a la Junta Directiva de la ICANN que:**

- I. solicite a la GNSO que vuelva a evaluar de inmediato las recomendaciones de 2013 sobre la protección de los nombres e identificadores de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (se definen como nombres de “Alcance 2” en el proceso de la GNSO) que no sean coherentes con el asesoramiento del GAC.

**FUNDAMENTO**

El GAC reconoce los resultados del diálogo facilitado en este tema y solicita a la Junta Directiva que proceda consecuentemente sin demora.

**2. Protecciones de las OIG**

El GAC advierte que la Junta Directiva ha facilitado el inicio de un diálogo sobre este tema entre el GAC y la GNSO (incluidos sus Grupos de Trabajo correspondientes). El GAC espera que estos diálogos resuelvan la cuestión pendiente de las protecciones de la sigla OIG. Además, entiende que las protecciones temporales seguirán vigentes hasta que se acuerde una solución permanente. En función de los diálogos facilitados hasta esta etapa:

**a. El GAC recomienda a la Junta Directiva de la ICANN que:**

- I. busque la implementación de (i) un sistema permanente de notificación a las OIG respecto del registro de cadenas de caracteres de segundo nivel que coincidan con sus siglas en hasta dos idiomas; y (ii) un sistema paralelo de notificación para registratarios por un período más limitado, en línea con el asesoramiento anterior del GAC y las recomendaciones de la GNSO;
- II. facilite el diálogo continuo a fin de desarrollar una resolución que refleje (i) el hecho de que las OIG son una categoría única de titulares de derechos y (ii) un mejor entendimiento del asesoramiento relevante del GAC, particularmente en lo relacionado con las inmunidades de las OIG que se reconocen en el Derecho Internacional, como señalan los abogados de las OIG; e



- III. inste al Grupo de Trabajo para el actual Proceso de Desarrollo de Políticas sobre el acceso de las OIG y OING a los mecanismos correctivos de protección de derechos a tener en cuenta los comentarios del GAC sobre el Informe inicial.

## FUNDAMENTO

Este asesoramiento captura los logros alcanzados hasta la fecha en los diálogos facilitados, con la intención de que sirvan como instrumento en la resolución de la cuestión pendiente desde hace tanto tiempo en la primera oportunidad.

### **3. Mitigación del uso indebido de los nombres de dominio**

#### **a. El GAC recomienda a la Junta Directiva de la ICANN que:**

- I. proporcione respuestas por escrito a las preguntas que se incluyen en la tabla de seguimiento adjunta al presente Comunicado antes del 5 de mayo de 2017 a fin de que el GAC pueda analizarlas antes de la reunión N.º 59 de la ICANN en Johannesburgo. Se debe tener en cuenta que el presidente y director ejecutivo de la ICANN se desempeñará como punto de contacto para el GAC en este asunto.

## FUNDAMENTO

El GAC busca evaluar la efectividad de su asesoramiento a la Junta Directiva de la ICANN.

El Anexo 1 del Comunicado de Hyderabad del GAC incluía una serie de preguntas para guiar la evaluación en relación con el asesoramiento implementado como parte del Acuerdo de Acreditación de Registradores de 2013 y el Acuerdo de Registro de Nuevo gTLD.

El GAC también está interesado en evaluar la contribución de los departamentos de Seguridad, Estabilidad y Flexibilidad (SSR) y Cumplimiento Contractual de la ICANN en la prevención y mitigación del uso indebido de los nombres de dominio.

Si bien la ICANN respondió al Anexo 1 del Comunicado de Hyderabad del GAC, la información provista no fue suficiente para realizar las evaluaciones necesarias.

### **4. Códigos de país/territorio de dos caracteres en el segundo nivel**

En pos del diálogo entablado con la Junta Directiva de la ICANN en Copenhague sobre la

Resolución de la Junta Directiva

del 8 de noviembre de 2016 y su posterior implementación el 13 de diciembre de 2016 respecto de los códigos de país de dos caracteres en los dominios de segundo nivel:

**a. El GAC recomienda a la Junta Directiva de la ICANN que:**

- I. tenga en cuenta las serias inquietudes expresadas por algunos miembros del GAC, incluidas en el asesoramiento anterior de dicha entidad;
- II. participe con los gobiernos afectados antes de la próxima reunión de la ICANN para resolver sus inquietudes;
- III. analice medidas de inmediato para encontrar una solución satisfactoria a la cuestión, a fin de atender a las inquietudes de estos países antes de que se vean más afectados; y
- IV. aclare el proceso de toma de decisiones y los fundamentos de la resolución de noviembre de 2016, en especial, respecto de la consideración del asesoramiento del GAC, los plazos y el nivel de apoyo de dicha resolución.

## FUNDAMENTO

El GAC constató inquietudes graves expresadas por algunos gobiernos sobre las consecuencias que surgieron a partir de las modificaciones creadas por la Resolución del 8 de noviembre de 2016. En particular, de acuerdo con el nuevo procedimiento, ya no es obligatorio que los registradores notifiquen los planes de uso de los códigos de dos caracteres a los gobiernos. Tampoco están obligados a buscar el acuerdo de los gobiernos para el lanzamiento de los códigos de país de dos caracteres en el segundo nivel, lo que, por ejemplo, permite que los registradores cobren tarifas significativas a los gobiernos.

## **VIII. Próxima reunión**

El GAC se reunirá durante la reunión N.º 59 de la ICANN en Johannesburgo, Sudáfrica, programada para el 26 al 29 de junio de 2017.